

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal.	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal.	»	10 »	20 »	40 »
en más países.	»	»	30 »	50 »

Núm. 5 céntos

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieras ó de empresas.	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea.	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea.	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea.	100 »	75 »	50 »	25 »

Rebaja en los anuncios permanentes

SIN MARINA... MEJOR

Hay que ir acostumbrándose a la idea de que nos es forzoso renunciar para siempre a tener marina de guerra. No servimos los españoles para empresas tan grandes. En 15 años hemos gastado ochocientos millones de pesetas en la organización de la marina, y apesar de que con tan enorme cantidad se podía comprar una de las más formidables Armadas del mundo, al llegar la hora de medir nuestra marina sus fuerzas con la de una Armada que no cuesta lo que la nuestra, los buques españoles han sido destruidos como por encanto y sin que lograran echar á pique una sola lancha del enemigo. Esto prueba (entre otras cosas que no se pueden decir) nuestra inutilidad para la guerra por mar y para las construcciones navales. Con tantos millones como en marina se han gastado, no sólo no hemos construido más allá de media docena de barcos, sino que aun éstos han resultado con tales defectos, que no han servido ni para atacar ni para defenderse.

Quando pasa esto, cuando nuestra inutilidad es tan grande y se han puesto de relieve horrores que no se pueden contar, lo mejor que se puede hacer es renunciar a tener marina, negarse á tenerla, como nos negamos á soportar un mal.

Además existe otra consideración favorable á lo que decimos. Hoy, para contrarrestar la fuerza ofensiva de las armadas del mundo, cuanto menos necesitaríamos construir veinticinco grandes acorazados, otros tantos cruceros y tres docenas de destructores. Con una marina menos poderosa no conseguiríamos nada, y en cambio nos las echaríamos de guapos y nos volverían á zurrar.

Para que la marina sirva de algo, ha de ser formidable. Lo contrario es perder el dinero, el tiempo... y el territorio.

Y dónde está el dinero y lo otro para construir una armada poderosa, si con un montón de millones no hemos sabido construir más que media docena de buques completamente inofensivos?

Por estas razones, á grandes rasgos expuestos, creemos que uno de los mejores servicios que la prensa española puede prestar á su país, sería el de emprender una campaña contra todo proyecto encaminado á construir nuevos buques de guerra.

En cuanto á la marina, se refiere, nuestro bello ideal debe ser Marruecos, pueblo que goza de la dicha inmensa de no tener más buque de guerra que el cañonero *Hassani*.

Y á España no se la respeta mucho más que á Marruecos.

LOS VINOS Y EL CALOR

Conocida es de todos los vinicultores la extraordinaria influencia que la elevación de la temperatura, propia de la estación presente, ejerce sobre los vinos, y conocidas son también las graves alteraciones y los frecuentes perjuicios que con tal motivo sufren los vinos dulces ó mal constituidos.

Y aunque la conversión de un vino malo en bueno, ni de una mala en buena bodega son cosas que se pueden improvisar, seguimos la costumbre de todos los años por esta época de hacer algunas indicaciones que puedan ser de oportunidad al propio tiempo que de saludable advertencia para el venidero.

Es condición importante para la buena conservación y la crianza de los vinos, que la bodega en que se les mantenga posea una temperatura casi invariable; esto es, que el local sufra la menor influencia posible del ambiente exterior.

Cuando esto no sucede, y por esta época penetra el calor en las bodegas, los vinos se dilatan pueden aumentar su volumen hasta el punto de derramarse, de escapar por las uniones de las duelas cuando las vasijas están

bien cerradas, y aun de hacer estallar las barricas si el cierre es hermético.

Las heces ó lías que los vinos habían depositado se levanta, los estorban, los comunican mal gusto y pueden originar reacciones más ó menos perjudiciales, nunca favorables.

Esta es una de las muchas razones por las cuales venimos aconsejando la frecuente clarificación de los vinos, muy especialmente después de los fríos, al llegar la primavera, y en todo caso los trasiegos que privan á los vinos del funesto contacto con las heces ó lías, contacto más perjudicial en la época de los calores, como decimos hoy.

Si los vinos se mantuvieran limpios, libres de esos depósitos, serían mucho menores los extragos causados en nuestras bodegas por el calor.

En las bodegas es necesario, además de la uniformidad y regularidad de la temperatura, evitar la humedad constante, origen de no pocos inconvenientes.

Por esto conviene tener presente las condiciones de ventilación, si no hay otro medio de prevenirla, y siempre que esta ventilación no se oponga abiertamente á la uniformidad en la temperatura á que nos hemos referido.

Si el calor predispone á la acetificación ó avinagramiento, el aire caliente es mucho más terrible en tal sentido.

En la mayor parte de nuestras bodegas no solo suele haber contacto directo entre el vino y el aire, por no estar las vasijas debidamente tapadas, sino que por las fugas del líquido, derrames y faltas de cuidados, hay frecuente ocasión de que se agrien, emhohezcan y pudran porciones de vino suficientes á infestar el exterior de las vasijas y sus inmediaciones, los suelos, las paredes y los útiles de las bodegas.

En estos verdaderos focos de infección se ceban los fermentos y toda suerte de pequeños organismos muy especialmente con el auxilio del calor.

Y estos focos se extienden con extraordinaria rapidez, dañando toda la bodega, por muchas precauciones que se adopten para evitarlo; los vinos se pierden sin que los propietarios se den apenas cuenta del por qué, hasta el extremo de que en algunas comarcas se haya llegado á creer como un imposible la conservación de los vinos después de la primavera.

Por todo esto, hemos recomendado tanto y con tanta insistencia, la limpieza y la política en las bodegas, cosa mucho más importantes que lo que generalmente se cree, y de cuya trascendencia se puede juzgar mejor que nunca por esta época de calores.

La orientación, construcción y disposición de las bodegas no son para tratadas de momento; fijense en ella los vinicultores en estos días del estío en que se ponen de relieve los inconvenientes imprevistos y en que se tocan los resultados de estos inconvenientes, para tratar de remediarlos.

Entre tanto guíense por las indicaciones del termómetro, que nunca debe faltar en una bodega, y acudan como recurso á la ventilación, procurando el aire del Norte, y al rociado con agua fresca, tal como las que suelen dar los pozos, para atenuar en lo posible el efecto del excesivo calor.

En esto, como en todo, vale más la previsión ó la higiene que los remedios ó la medicina.—L. E. A.

BATALLA DE LOPERA

17 de Septiembre de 1483

Mal avenidos los moros del reino de Granada con la tranquilidad en que vivían, impuesta por los pactos celebrados con Fernando el Católico, ó mejor dicho, por duramente que habían pagado sus últimas y acostumbradas algaradas por campos cristianos, aprovecharon la ocasión

de haber marchado el rey á Santa María de Guadalupe y Victoria á reunirse con su esposa, para meterse por tierras de Sevilla y Jerez.

Tan luego tuvo conocimiento de la correría D. Luis Fernández de Portocarrero, señor de Palma, llamó á los alcaides de Morón, Osuna y otras poblaciones del antiguo reino de Córdoba, logrando reunir un bien lucido y fuerte ejército, con lo cual marchó sobre los moros, que pertenecían á las principales ciudades y villas del reino granadino, contándose entre ellos número considerable de gomeles y zегries, acaudilados por sus respectivos jefes Bejr y Hamet.

El encuentro tuvo lugar en las márgenes del Lopera; y no obstante lo escogido que era el ejército moro, fué desastroso para él, hasta el extremo de quedar prisionero Bejr, herido de gravedad, y los alcaides de Málaga, Alora, Coin, Comares y Marbella, y muertos el de Vélez-Málaga y uno llamado Gebir. Hamet pudo huir disfrazado, después de haber estado oculto algunos días.

Los cristianos cogieron las banderas de quince alcaides y muchas armas, cuyos trofeos fueron remitidos á los Reyes Católicos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Medina y con asistencia de los Sres. Sansón, Perales, López Sáez, Martín, Rico, Torres, Montealegre, Gutiérrez, Alvarez, Guiral, Gallardo, Romo, Afán de Ribera y Gómez.

No se lee el acta de la anterior. Se aprueban las subastas de construcción de un muro en el camino del Picón, y de suministros de dos mil metros de piedra machacada para el arrefriado de las vías que lo necesitan, por el tipo de 18 reales el metro cúbico.

A la aprobación de estas subastas se opuso el Sr. Romo, fundándose en que se han hecho en condiciones gravosas para el municipio. Se dan gracias al Cuerpo de Bomberos, por los servicios prestados en el incendio de la casería de Nuestra Sra. de las Angustias, en el camino de Jaén.

Se dió lectura al dictamen de la comisión de ornato proponiendo se destruyan las obras realizadas por don Carlos Morenilla y don Luis Pineda en la calle de Elvira números 155 y 157, y calle de la Sillería, respectivamente.

El Sr. Sáez, de la Comisión, defiende el dictamen, por estar las obras realizadas fuera de las condiciones legales, manifestando que los propietarios tienen la perjudicial costumbre de solicitar permiso para blanquear y con este pretexto hacer obras de importancia en la construcción de los muros, lo que hace imposible las alineaciones, por lo que se hace preciso proceder con rigor para evitar esa corruptela.

Se acuerda queden esos dictámenes sobre la masa para estudio de los señores concejales, hasta la sesión próxima.

Que se encomiende á don Enrique Bermejo el sermón del Voto de ciudad, y á don Modesto Iriarte el de la Toma.

Se aprueban varias obras de escasa importancia, para la reparación de cañerías y darros.

Que se den debajo en el impuesto de canalones, 36 casas demolidas, para la apertura de la vía Colón.

Se dió lectura al informe del arquitecto municipal referente á las obras para la conducción de aguas del Manflor, para riego del Triunfo y servicio de los barrios próximos.

El Sr. Romo usa de la palabra repetidas veces, para combatir el dictamen, que dice que es bastante deficiente, oponiéndose á que se apruebe.

Dice que lo único que hoy se tiene es tubo para conducir las aguas; que no se tiene agua ni dinero, y por lo tanto esta es hoy una obra imposible.

Añade que las indicadas obras cuestan 57.000 pesetas y que no responde la utilidad que reportan á la importancia de los gastos.

Resume diciendo: Voto en contra del mencionado proyecto de obras,

1.º Porque no existe agua bastante, contando solo hasta hoy el Ayuntamiento, con tubo para conducirla.

2.º Porque tampoco se cuenta con dinero suficiente.

3.º Porque no produce ninguna economía puesto que el riego que hoy se hace con cubetas es más facil y barato.

El Sr. López Sáez le contesta defendiendo con gran abundancia de razones la utilidad, conveniencia y necesidad de las obras que se discuten.

Afirma que no se trata solo de regar los jardines del triunfo, que se trata de dar riego al camino del ferrocarril y de la calle de San Juan de Dios, importantes vías que están en el mayor abandono por ser muy caro imposible hoy, con las actuales cubas este extenso servicio; pero que además de estos riegos con la conducción de aguas en las condiciones que se propone se persigue otro fin más importante el de surtir de aguas al barrio de San Lazaro.

Este barrio que es uno de los más grandes de Granada no tiene hoy más agua que la de la fuente Nueva lo que hace allí imposible la vida pues aunque no falte para beber se carece en absoluto de ella para la limpieza por lo que repite lo que ya dijo en una de las anteriores sesiones de que en aquel barrio se vive de la misericordia divina.

Concluye diciendo que se trata de una obra no solo de conveniencia para el vecindario sino de necesidad por lo que pide al Ayuntamiento que las apruebe y ejecute con urgencia.

El Sr. Romo insiste en sus anteriores apreciaciones reconociendo la utilidad de la obra pero que á lo menos se debe esperar al año próximo y adquirir en este la propiedad de las aguas necesarias.

El señor Rico dice que las aguas de la acequia de Alfacar son enteras de la ciudad y que el municipio no tiene que demostrar ningunos derechos puesto que los tiene acreditados pide que se apruebe el proyecto.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo pedido por los señores Sáez y Rico, con el voto en contra del Sr. Romo.

Se dió lectura á los dictámenes del arquitecto municipal y de la Comisión de ornato proponiendo se echen á bajo los muros de la nueva edificación, adosada á la fonda de la Victoria por amenazar hundimiento por el enorme desnivel en que se han construido.

Se da cuenta de la R. O. resolviendo á su favor el recurso de alzada, interpuesto por D. Restituto Alonso, contra un acuerdo del Ayuntamiento que ya es conocido de nuestros lectores y se lee el dictamen de la comisión de ornato que propone se aquiete el Ayuntamiento con lo dispuesto en dicha Real orden.

El Sr. López Sáenz en un largo y razonado discurso apoya el dictamen de la Comisión.

El Sr. Rico defiende su voto particular en contra, proponiendo que el Ayuntamiento se alce de la Real orden recurriendo á la vía contencioso.

Rectifican ambos oradores, procediéndose á la votación, que dió el siguiente resultado:

Con la Comisión: Sres. Sáez, Martín, Torres, Gutiérrez, Alvarez, Guiral y Gallardo.

Con el voto particular: Sres. Sansón, Perales, Rico, Montealegre, Romo, Afán, Gómez y el Presidente.

Total ocho por la alzada y siete en contra; y nuevo pleito para el Municipio.

Se aprobaron varias cuentas.

Se acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Ornato en las reformas solicitadas en varios edificios, entre ellos la de la antigua fonda de la Victoria.

El Sr. Sáez rogó á la Alcaldía se

tragese á Cabildo una relación de todas las cantidades libradas al Sobrestante municipal por todos conceptos en los meses de Julio y Agosto.

Se nombró para el cargo de Mace-ro á D. Nicolás Farrugia.

Se tomaron otros acuerdos de escaso interés, y después de varios ruegos y preguntas de los señores concejales se levantó la sesión.

Granada al día

El Gobernador civil de esta provincia, ha ordenado al alcalde de Pinos Puente que adopte las medidas oportunas para que las aguas no invadan el camino vecinal que va por las zorreras á los pueblos limítrofes.

También se le ha prevenido que disponga para que dicho camino pueda ser transitado sin peligro.

El Juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama á Antonio Cañas y Pedro Garzón.

Por no haber cumplido un servicio que se le tenía interesado, el Gobernador ha dispuesto una multa de 17'50 pesetas al alcalde de Pinos Guill.

El Rectorado ha nombrado maestro sustituto de Travélez, á don Mariano López Enciso.

Por fuerzas de la benemérita han sido detenidos, en Fuente Vaquerós, Rafael Ruiz Ríos, autor de un hurto de maíz propiedad de don Enrique Baena Camero, y en Salobreña Ramón Pérez López, Antonio Pérez López, Ramón López Sánchez y Joaquín Extrada García por hurto de esparto.

La Alcaldía de Motril ha dispuesto que se celebre subasta pública para adjudicar las obras de adoquinado de las calles Puerta de Granada y Martínez Campos, bajo el tipo de 4'925 pesetas.

El remate tendrá lugar á los quince días siguientes al en que se publique el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

Puede ser examinado el pliego de condiciones en la secretaria de dicha ciudad.

El Gobernador civil ha invitado á las autoridades, para que asistan el domingo próximo, con el personal á sus órdenes, á la procesión de la Santísima Virgen de las Angustias.

La feria de Orgiva

Nos dicen desde Orgiva que continúan haciéndose preparativos con motivo de la proximidad de la feria que, como hemos dicho, tendrá lugar en los primeros días de Octubre próximo.

Los jóvenes de Orgiva organizan festejos.

En la población se nota más movimiento que de costumbre, debido á que ya hay bastantes feriantes.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de los Ogijares, que inmediatamente dé posesión de sus cargos á los interinos nombrados días pasados.

La Sociedad de «Cervantes Moderno», calle de la Colcha, dará su primer recreo mañana domingo.

El día 1.º de Octubre próximo cumple el plazo para que las diputaciones y ayuntamientos que estén al corriente en el pago de las obligaciones con la Hacienda, se acojan á los beneficios que concede la ley de Moratorias de 16 de Abril de 1895.

Por el recaudador de contribución de la zona de Iznalloz han sido nombrados auxiliares de la misma, don Francisco López Fréira, D. José Ordóñez y D. José Agustín Rivera Pozo.

La Administración de Hacienda ha prevenido á los alcaldes de los pueblos de la provincia, que en el término de 6 días envíen los certificados de los pagos que hayan hecho du-

ante el cuarto trimestre del año económico último. Los aperece con correctivos si no cumplen el servicio.

Minas.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que los días 7, 12 y 17 de Octubre próximo, se celebre subastas para la venta de las minas que a continuación se expresan, cuya caducidad ha sido decretada por no haber satisfecho los concesionarios el canon de superficie.

«Agua va», término de Granada, por la cantidad de 2030 pesetas; «Rescatada», Baza, 7.800; «San Adolfo», Albuñuelas, 5.200; «Virgen de la Presentación», Huéneja, 693,33; «Nuestra Señora de las Angustias», Pinos del Valle, 5.200; «Redención», Fregente, 5.200; «San Antonio de Pádua», Loja, 5.00; «Santa Filomena», Albuñuelas, 13.000 y «Manuel de Dios», Aldéire, 3120.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto al público en las oficinas de dicho centro.

El R. P. Vinuesa que está predicando por las tardes la novena en honor de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, ha invitado a todos los granadinos, pero en especial a los hombres a que concurren a la comunión general que se celebrará el domingo en dicho templo a las siete de la mañana.

Ayer, y ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, prestó juramento el nuevo Juez de primera instancia de Loja, D. Antonio Martínez Torres, Teniente Fiscal de la Audiencia de Cuenca, que ha sido trasladado a dicho Juzgado.

Señalamientos.

Criminal.—Sección 3.ª.—Guadix: Contra Luis Requena Enciso, sobre atentado; Abogado, Sr. Bañón; Procurador, Sánchez de Molina; Secretario de Sala, Sr. Mittel.

Ha sido destinado al Penal de esta ciudad, el ayudante 2.º del cuerpo de establecimientos penales, D. Enrique Díaz Chaves.

Esta tarde, último día de la devota novena que se celebrará en honor de Nuestra Señora de las Angustias, se ejecutarán por la Capilla de Música de la Catedral, la Salve y Letanía a cuatro voces, coro y grande orquesta compuesta por el distinguido maestro D. Antonio Gugtieri Guillén.

Simones automóviles.

Dice el Sr. Arzubialde en carta que dirige a *El Imparcial* desde París.

«Tomen ustedes nota de la fecha de ayer para señalar el principio de la era de los simones automóviles, que desterrarán por completo el ya antiquado coche de punto.

La primera berlina automóvil se ha alquilado ayer en el Boulevard, con la tarifa ordinaria por carreras y horas. El aspecto de los nuevos coches no difiere mucho del de los antiguos; pero es más voluminoso, más pesado y más alto de caja, por debajo de la cual pasan los órganos principales del movimiento, en comunicación con el pescante, donde van las palancas de dirección.

En suma, las líneas y hasta el color de la caja y redaja recuerdan los amazotados vehículos de 1830, por cierto muy a la moda en la actualidad.

Dentro de un mes habrá 500 berlinas automóviles en las paradas, y para la Exposición, los simones habrán desaparecido de la circulación. Coincidiendo con esta aparición del vehículo del porvenir, la gran compañía de coches de alquiler *L'Urbaine* se presenta en liquidación.»

El día 20 del corriente, a las oraciones de la noche, principia en la iglesia de Santa María, en la Alhambra, la novena que se dedica a Nuestra Sra. de los Dolores.

En los días 20 y 21 estará el Jubileo circular de las cuarenta horas y habrá sermón a las cuatro y media, que predicarán los señores siguientes:

Día 20.—Sr. D. Blas Ayllón González, Cura Económico de Santa Ana.

Día 21.—D. Genaro Córdoba Suárez, Capellán del Monasterio de Santiago.

En las demás noches de novena habrá plática doctrinal ó moral, a cargo del Sr. Coadjutor de dicha iglesia, D. José Madrid Aguiar.

El día 28 concluye la novena y el 29 será la Comunión general, a las ocho de la mañana, y a las once la función principal, en la que predicará el Sr. Dr. D. Modesto López Iriarte, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral, asistiendo la música de la dicha Santa Iglesia.

El día 29, a las seis de la tarde, se hará la procesión con la Sagrada Imagen, por los paseos y bosques de

la Alhambra, a cuyo acto asistirán las músicas del regimiento de Córdoba y del Hospicio.

Al llegar al hotel del Sr. D. Emilio Ortiz, se cantará una solemnisima Salve a toda orquesta.

Jurados

Lista de los que han de actuar en el presente cuatrimestre en las causas del juzgado de Motril.

Cabezas de familia.—Don Antonio Ortega y López, don Luis Vallejo Machuca, don Romualdo Gómez y Díaz, don Fernando Barranco Pérez, don Patricio Fresneda Martos, don Francisco Martín Fernández, don Juan Gutiérrez y Martín, don Ignacio Lara Robles, don Juan Santiadrán Fuentes, don Tiburcio Fuentes Navarrete, don Eduardo Vicente S. Sermón, don Antonio Terrón y Padial, don Antonio Izquierdo Pérez, don Jenaro González Hernández, don Miguel Castillo Martín, don Manuel Rosendo Sánchez, don Gregorio Gallano Miguel, don José Sánchez Hortal, don Antonio Cortés Peral, don Antonio Montero y Bonachera.

Suplentes de Granada.—D. Federico Luna Sánchez, don José Ibañez García don José Jiménez Casares, don Sacramento Cañizares.

Capacidades.—Don José Rodríguez Jiménez, don Juan Martín Fonseca, don Antonio Martín Vizcaino, don Félix Herrero y Caballero, don Juan Fernando López, don Miguel Oliveros y Ortega, don Rafael Valverde y Marquez, don José Conesa Blanco, don Miguel Sánchez y Blanco, don Emilio Granes y Carmona, don Francisco Rodríguez Ortiz, don José Castillo Bautista, don Juan Robles Delgado, don Antonio Jiménez Caballero, don José Montero Padial, don Sebastián Cabrera Gallegos.

Suplentes de Granada.—Don Juan de Dios Noguera, y don Manuel de la Casa Tejero.

Para las causas del Juzgado de Iznalloz.

Cabezas de familia.—Don Juan Cobo Lorca, don Antonio Fernández Fernández, don Joaquín Carrillo Fernández, don Antonio Fernández Sánchez, don Juan Avila Bolívar, don Ginés Alonso Funes, don Juan Torres Martínez, don Juan Jiménez Prados, don Juan Martín Valverde, don Ramón Teva Muñoz, don Antonio Martínez Martín, don José Linde Bazán, don Francisco Contreras Ramírez, don José Contreras Lillo, don Francisco Muñoz Alarcón, don Rafael Castro Pérez, don José Ortega Fuentes, don Federico Molina Carrasco, don Manuel Cid Montañé, don Francisco Morales Lafuente.

Suplentes de Granada.—Don Enrique Soler Capreto, don Luis Andrade Fonseca, don Manuel Hernández Torres, don José Junquera Moreno.

Capacidades.—Don Miguel Contreras Molina, don José Herrera Pérez, don José Camarero Martín, don Narciso Muñoz Morillas, don Antonio Labella, L. scuevas, don Felipe González Molina, don Antonio Moya Rivera, don José Martínez y Delgado, don Manuel Contreras Molina don Andrés López Salcedo, don José Torres Aldea, don Francisco Fernández Márquez, don José Álvarez Carrasco, don Francisco Romero Espinola, don Esteban Márquez y Ruiz, don Joaquín García Cobo.

Suplentes de Granada.—Don Manuel Artola y Vélez y don Mariano Bostón Jiménez.

En los paseos del Salón y la Bomba, pasará hoy a las ocho de la mañana una revista a todas las fuerzas que guarnecen esta plaza, el nuevo gobernador militar general Sr. Prast.

Los repatriados

En el tren mixto de ayer llegaron a Granada, los siguientes procedentes de Cuba.

Los soldados de infantería de Marina, José Rodríguez, de Albuñol; Francisco Jiménez y Celedonio Tarra, de Granada, Bernardino Caparro de Castell de Ferro, José Calvente, de Almuñecar.

Los del Regimiento de Cuba, José Hernández Dote, de Guadix, Juan Martínez Sánchez, de Moreda; Francisco Moya Álvarez, Francisco Fernández Fernández y José Sánchez Martín, de Granada, y Juan Medina López de Motril.

Los del de Isabel la Católica, Manuel Ibañez Vilchez de Alfaccar y José Alta Martínez de Granada.

En el correo, llegaron el cabo del Regimiento de Talavera, Juan Agostagui Ferrer de Husscar y el soldado José Urbano Guillén, de Almuñecar. Del de Cazadores de Colón, Antonio García Ortega de Granada, y Roque Ruiz de Churriana. Del Batallón de Puerto Rico, Guillermo Carrasco, de Puebla D. Fadrique; y del Regimiento de España Serafin, Sevilla de Murta.

En una taberna del Campillo, promovieron escándalo ayer tarde, Amparo Martín López y Josefa L. de Guevara, se golpearon mutuamente, siendo separados por algunos transeúntes.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Otro suicidio en Pinos Punte.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Como a las once de la mañana de hoy, se ha suicidado en este pueblo el joven Ricardo Ríos Baena.

El hecho lo refieren de este modo: En la cámara del corral de una casa que había alquilado y que estaba preparando para casarse, se encerró echando la llave por dentro; se sentó en medio de la habitación y se dió un tiro en la sien derecha con una pistola de dos cañones, sistema Lafausé, quedando muerto en el acto.

Se le encontró con la pistola fuertemente empuñada y levantado el gatillo del cañón que no se había disparado, por lo que hubo que quitársela con precauciones para que no saltara el tiro.

Dicen que esta mañana se estuvo despidiendo de su más amigos para el otro mundo, sin que hasta ahora se sepa cuál haya sido la causa del suicidio. Pertenecía a dos de las familias más acomodadas del pueblo.

—El Corresponsal.

Pinos Punte 16 Septiembre 98.

Nos visitó anoche el cabo del cuerpo de vigilancia, Juan de Dios Bueno, manifestándonos, que el joven a que nos referíamos en un suelto que publicamos ayer, fué conducido al arresto porque escandalizó en una taberna de la calle Almona del Campillo, maltratando a la dueña del establecimiento, y que él no ordenó que se atara a dicho joven.

El notable pintor granadino D. Juan B. Guzman, ha fallecido, casi repentinamente, en Gracia (Barcelona).

Viajeros.

Ayer salió para Motril, el expeditado a Cortes por Orgiva, D. Justo Banqueri.

Han regresado de Madrid y se encuentran en Granada los nuevos diputados provinciales, D. Eduardo Díaz Quintana y D. José Espada Sáenz Diente.

En el coche de Lanjarón, llegó anoche a esta ciudad, el diputado provincial, D. Agustín Caro Riaño.

Penetrados de la grande utilidad que a nuestros lectores ha de reportar el conocimiento exacto del R. D. que se establecen las importantes reformas de la 2.ª enseñanza, lo publicamos íntegro y en folletín para mayor conveniencia de nuestros abonados.

Servicio de la plaza para hoy.
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivero y Muro, marqués de Casablanca, comandante de Artillería.—Imaginería, don Juan López Ovidez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, Córdoba; segundo capitán, don Isidoro de la Torre Santana.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán Mayor de plaza, Arcadio Zamora.

De teatros.

Balaguer, el notable actor, dicen que ocupará un puesto preferente en la compañía que está formando para el teatro de la Comedia, Emilio Tuñer.

En la compañía formada por Sánchez de León, que ha de actuar en el teatro Cómico, de Madrid, figuran entre otros Matilde Moreno, Felipe Vaz y Antonio Vico (hijo).

El popular actor Julio Ruiz, ha debutado con la compañía que dirige en el teatro Arriaga de Bilbao.

Con muy buen éxito ha hecho su presentación en el teatro Principal de San Sebastián la primera tiple Avelina López Piriz.

La obra escogida para debut fue *El cayo primero*, que la señora Piriz interpretó con mucho acierto, ganándose las simpatías y elogios del público.

Ha terminado sus compromisos en el teatro Real de Gibraltar la compañía de zarzuela cómica que dirige el tenor don Antonio Moya.

Notas taurinas.

El domingo próximo se celebrará en la plaza de Zaragoza una corrida de novillos, corriendo a cargo de *Dominguín y Regaterín* la lidia de tres novillos de Carriquiri y tres de Ripamillán.

El día 9 del próximo Octubre, se dará en Valencia una corrida de toros económica interviniendo «Congi-

to» y Padilla en la lidia de seis toros de la viuda de Concha Sierra.

—El mismo día estoquearán reses de Cámara en Barcelona las espadas «Guerrita», Reverte y «Bombita».

—En la novillada de anteaer en Madrid, resultó el ganado malo.

«Machaquito» y «Lagartijo chico» mataron los últimos toros superiormente, siendo ovacionados por el numeroso público.

—En Zafra hubo novillada el mismo día. Capita que era el encargado de la fiesta, estuvo superior toreando y con el estoque.

—De las dos corridas verificadas en Salamanca, han resultado los toros de Miura, que pertenecían a la primera buenos, y la segunda, del duque de Veragua, cinco buenos y uno retirado al corral. Guerrita y Reverte, buenos; Padilla superior en la primera; los mismos diestros quedaron superiormente.

Enrique Santos «Tortero», que había retirado de las lides taurinas, vuelve a ellas y según se dice, con grandes entusiasmos.

Se ha variado por completo el programa anunciado para las fiestas de San Miguel en Sevilla. Estaban designados Mazzantini y Guerra, pero la cogida sufrida por el primero en Badajoz, le impiden tomar parte en ellas.

Se pensó primero para sustituirle en nuestro paisano Lagartijillo, pero por tener éste compromisos contraídos anteriormente, desechóse la idea.

—En Malaga lidiarán reses de acreditada ganadería, el domingo próximo, por Albaradite y Algabeño chico.

—Los toreros heridos en el presente mes, son los que a continuación citamos:

Luis Mazzantini, Lagartijillo, Badila, Dominguín, Pepe-Hillo, Minuto, Agujetas, Suarito, Quilín, Cerrajas, Regaterín, Agujetillas, Fortuna, Grande, Molina, Pepe el Largo, Calsero y Porreta.

En Bilbao se dará en el próximo mes una corrida patrocinada por la Maestranza de aquella localidad, siendo los encargados de la lidia. Guerra Lagartijillo y Reverte.

Correo de noche

Consejo del día 15.

En el consejo de ministros celebrado este día bajo la presidencia de S. M., el Sr. Sagasta comenzó con el discurso de rúbrica tratando del estado de la política interior y exterior.

Respecto de la política interior, dijo el Sr. Sagasta, que hubiera deseado que todos los oradores que lo tenían anunciado hubieran pronunciado un discurso, tanto los hombres políticos como los generales; pero en vista de los incidentes que se habían suscitado, y de los síntomas que se presentaban para la repetición de escenas lamentables, el gobierno se vió en la necesidad de suspender las sesiones una vez conseguido por el gobierno el objeto de la reunión, que era alcanzar las autorizaciones para negociar la paz, y para el bill de indemnidad por la suspensión de garantías.

En segundo lugar, el Sr. Sagasta dió cuenta del sentimiento causado en todas partes por el infame asesinato de la emperatriz de Austria.

El gobierno, queriendo asociarse al justo dolor del emperador de Austria, acordó nombrar embajador extraordinario para que represente a España en los funerales que han de celebrarse en Viena al Sr. marqués de las Minas.

Tratóse a continuación del nombramiento de comisionados para la conferencia de París, conviniéndose en la urgencia de ultimar los nombramientos.

Hasta la presente pueden darse como seguros los de los Sres. Montero Ríos, Abarzuza, Marqués de Villaurrutia y general Cerezo, restando solo en nombrar el que ha de ocupar el 5.º lugar.

El primero de dichos señores ha sido designado como político eminente.

El segundo, como ministro de Ultramar, que conoce bien el problema de Filipinas.

El tercero, por ser uno de los diplomáticos más distinguidos.

El cuarto, como uno de los generales más ilustrados.

El quinto, será seguramente una persona perfitísima en el ramo de Hacienda, por tener que tratarse en dicha conferencia del porvenir de las deudas de Cuba.

Cada uno de estos individuos llevará un adjunto persona de su confianza que le ayudará en el desempeño de su cometido.

Se dió lectura a un telegrama de

Puerto Rico preguntando si los buques de guerra aspañoles que irán a limpiar fondos a la Martinica, deberá volver a la pequeña Antilla ó continuar su viaje para la península.

Se cree autorizarlos para que regresen a la península.

Estos buques son el crucero «Isabel II», cañonero «General Concha» y «Argos», destroyers «Terror». También regresará el «Temerario» que se encuentra en el Uruguay.

El ministro de Gracia y Justicia sometió a la reina la firma del decreto indultando al rco sentenciado a la última pena en la Audiencia de Valladolid, Gregorio Rey, y el ministro de Estado otros decretos de escaso interés.

Sin noticias.

El gobierno no ha recibido telegrama de Cuba ni Puerto Rico de interés general.

Tampoco ha recibido la contestación a los telegramas dirigidos a los Estados Unidos pidiendo que por su mediación sean puestos en libertad los españoles presos en poder de los tagalos.

Telegramas de Washington.

En el último consejo celebrado bajo la presidencia de Mac-Kinley, ha quedado acordado en definitiva, que el mínimum de las concesiones de España ha de ser la cesión de la isla entera de Luzón y pequeñas islas que la rodean.

Otro telegrama da cuenta del acuerdo del gobierno de no licenciar nuevos regimientos, pues existe la creencia de que tan pronto como los filipinos se convengan de que no han de ser libres, tratarán de levantarse en masa.

Duda mucho el gobierno de que diera buen resultado un llamamiento al pueblo para que ingrese en fila, pues las deficiencias de los servicios sanitarios y de transporte han enfriado mucho el ardor popular.

Además los hombres políticos y los capitalistas que se alistaron para Cuba, no están dispuestos a embarcarse para Filipinas.

San Juan de Puerto Rico.

Los comisionados yanquis han presentado ya sus primeras contestaciones a las proposiciones de los españoles.

Dentro de pocos días se izará la bandera americana en San Juan y comenzará la evacuación.

Puigcerver de viaje.

El ministro de Hacienda marchará a Mondariz ó Vichy probablemente mañana, permaneciendo allí quince ó veinte días.

Barcos para España.

El ministro de Marina ha recibido un telegrama de Puerto Rico, anunciándole que los buques «Isabel II», «Concha» «Donde de León», «Criollo» y el caza-torpedero «Terror» han abandonado el puerto, con rumbo a la Martinica y España.

20.000 familias sin hogar.

Un huracán, en las islas Barbadas á derrumbado muchos edificios, 20.000 familias han quedado sin hogar.

También han ocurrido varios naufragios, pereciendo muchos tripulantes.

Viaje y regalo.

El señor Romero Robledo marcha mañana a Bilbao a visitar al hacendado cubano don Manuel Calvo, que se encuentra en Portugaléte.

Hoy se ha entregado al general Weyler la plancha de plata que le dedican los romeristas y weyleristas.

La costa de Marruecos.

A bordo del «General Valdés», se ha embarcado el representante señor Ojeda, acompañado de los agregados a la legación.

Se dirigen a Algeciras y llevan el propósito de seguir la costa de Marruecos, visitando los puertos del litoral para realizar actos de presencia.

Se atribuye a este viaje la idea de deslindar lo que nos pertenece del territorio de Santa Cruz de Mar pequeña, para posesionarse de él.

Atención de nuestros vecinos.

Las autoridades inglesas han dispuesto que en Gibraltar desde 1.º de Noviembre la libra esterlina es el único tipo para la circulación legal monetaria.

Sustituya a la moneda española que tenía dicha circulación desde el año 1870.

Esta medida causará grandes dificultades y no pocos quebrantos.

Víctima de equivocación.

Emilio Fernández, individuo que estaba separado de su mujer y que

se dedicaba a expiarla, entró anoche en cierto restaurant y de éste en una habitación contigua a otra ocupada por su esposa.

Después de acechar, disparó sobre otra mujer que estaba cenando. Cuando el agresor fué detenido confesó habíase equivocado de cuarto y que había matado á su víctima creyéndola su mujer.

Canalejas y Polavieja.

El señor Canalejas y el general Polavieja han celebrado una conferencia larguísima, conviniendo la propagnanda que han de hacer por provincias, en «meetings» y periódicos. Después el señor Canalejas visitó á Sagasta para conocer los propósitos del gobierno, en vista de la suspensión de garantías.

POR TELEGRAMA

La elección de Baza-Huésca

Baza 16 (7'50 n.)

Hoy se ha hecho el escrutinio general, que ha dado el resultado siguiente: D. Rafael Nitos, 11.080 votos. D. Francisco de Paula Morcillo, 9.806. D. Sebastián Esteller, 8.918. D. Nicolás López del Hierro, 8.884. D. Ramón Domech, 5.447. D. Antonio García Toral, 4.721.

Rosales.

(De nuestra redacción en la Corte.)

Almenas aclamado

Madrid 16 (2'45 m.)

Al pasar el Conde de las Almenas por la estación de Valencia de Alcántara, en su viaje á Portugal, fué aclamado por el público, que le hizo una grandiosa manifestación de simpatía.—Guerra.

Los que trae el «León XIII».

Madrid 16 (2'45 m.)

En el «León XIII» además del general Toral vienen los comandantes de Estado Mayor don Gonzalo Gutiérrez y don Luis Irlas; los de infantería don Antonio Irlas, don Ramón Meila, don Antonio Nevot, don Eduardo Lanzagorta; ayudantes del general Toral don Enrique García, don Ángel Galo, don Juan Brieva y don Julián Domínguez, y el comandante de caballería don José Domingo.

Los primeros tenientes de infantería don Eduardo Ramos, don Dionisio Lorrubié, don Simforiano Lorente, don Manuel Fernández, don Enrique García y don Luis González.

Vienen también los segundos tenientes don Celedonio González, don Agustín Bayón, don Juan Maroto, don José Ruiz, don Salvador Gane, don Leandro Berot, don Andrés Bueno, don Sixto Romero, don Pedro Falcón, don Enrique Doliz, don Francisco Cayuela, don José Rodríguez, el médico segundo don José de las Marías, el sargento Vicente León, 27 soldados y el maestro armero Alfredo Cabal.

A más de los anteriores vienen en el «León XIII» un teniente coronel, dos comandantes, siete capitanes, 27 tenientes, un músico mayor, un capellán, un médico, 45 sargentos, 1.001 soldados del primer batallón de Simancas, número 64.

También vienen dos comandantes, siete capitanes, 97 tenientes, un capellán, un médico, un maestro armero, 31 sargentos y 1.109 soldados del segundo batallón de Simancas.—Guerra.

En Vigo

Manifestación imponente.—Un repatriado herido.

Madrid 16 (3'45 m.)

Telegramas que se reciben de Vigo anuncian que se ha celebrado una imponente manifestación en la que el pueblo en masa pedía el inmediato desembarco de los repatriados que conduce el «León XIII.»

Al mismo tiempo los repatriados, desde el buque saludan á los manifestantes y reclaman se les permita saltar á tierra.

El capitán queriendo reducirlos á la obediencia de las órdenes que prohíben el desembarco, saca el sable dándole á uno de los repatriados un fuerte sablazo en la cabeza que le cortó una oreja.

Enterado el público prorrumpe en terribles amenazas y gritos de protesta, llevando su indignación hasta decidir linchar al capitán que había cometido el atropello.

La fuerza armada, que quiere disolver los grupos es arrollada por los manifestantes.

El general Gobernador le dirigió la palabra al pueblo ofreciendo bajo su palabra de honor que se haría justicia y se castigaría al autor del abuso.

Ante la promesa del general se apaciguaron algo los ánimos calmándose el tumulto.

La manifestación continuó pidiendo el desembarco de los repatriados.

El general Toral ha reembarcado en el «León XIII» que ha fondeado en el centro de la bahía.—Guerra.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la edición, no hemos recibido ningún telegrama de los correspondientes á la noche de ayer, ni á la madrugada de hoy de nuestro correspondiente en la Corte.

Se nos dice que hasta una hora avanzada de esta mañana, no ha habido comunicación telegráfica con Madrid.

Apesar de esto no nos sabemos dar exacta explicación de la falta de despachos que lamentamos, ni podemos decir al lector en lo que consista esta interrupción del servicio de telegramas.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 17 de Septiembre.—San Pedro Arbues mártir y la cimperiar de las lagas de San Francisco Asis.

Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnación.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y demás parroquias á las ocho.

En Nuestra Señora de las Angustias á las once hay función, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predicación del Hilario García Laustero.

En la Encarnación, san Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A Nuestra Señora de las Angustias á las seis en su iglesia; predicación un P. Jesuita.

En la iglesia de Gracia, la Concepción, San Andrés, San Justo, Santa Escolástica, Carmelitas Calzadas, Zafra, Santi Spiritu, Salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita Corte de María.—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

MERCANCIAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

Table with columns: PROCEDE, ESPECIE, CONSIGNAT. Lists various goods like Bicarbonato, Loza, Estano, Tegidos, etc., from various locations like Málaga, Jerez, Bejar, etc.

jarlas co'o adas en el almacén donde las tomen.

Por último, se anuncia al público que los concurrentes encontrarán en esta localidad hospedaies en buenas condiciones de comodidad, limpieza y economía.

Hueneja 10 de Septiembre de 1898.—El alcalde, Felix Hernandez.—El secretario, Santiago Rodriguez.

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Mañans, 11, bajo.

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada. El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Fijense todos mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

[Saldos] [Saldos] Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5

ALMONEDA

Hasta fin de Septiembre

CAFÉ DEL LEÓN

Efectos de restaurant: cubiertos, vajillas, enseres de cocina, sillas, mesas, mantelería y magníficos objetos de plata meneses.

Horas de 12 á 5 tarde.

98—Mesones—93

Por ausencia

de sus dueños, se traspasa el establecimiento de bebidas de la Carrera de Darro núm. 17, donde darán razón.

Oración

dedicada á la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Dispenstapor el Padre Fray Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véndese en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan á la venta multitud de novenas y libros sagrados.

Colegio de SAN ISIDORO

dirigido por

DON JOSÉ MOLINA FERNANDEZ

CALLE MANO DE HIERRO, 14

Enseñanza especial de párvulos.—Elemental y superior.—Recapso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Animados del mejor propósito, y en o deseo de obtener segura aplicación y éxito indiscutible, los alumnos oficiales de 2.ª enseñanza, son acompañados al Instituto provincial (próximo á este Centro) por inspectores de este Colegio, y al salir de sus clases vuelven acompañados por los mismos inspectores, evitando de este modo las faltas de asistencia, la perversion y desatención.

Tiene este Colegio profesores competentes para todas las asignaturas y cuando los alumnos van á la clase del profesor oficial que los ha de examinar, son los primeros entre los mejores.

Los honorarios son 10 pesetas mensuales, aunque el alumno estudie dos, tres ó más asignaturas, ingresando en Octubre, Noviembre ó Diciembre; los que ingresen desde Enero en adelante, abonarán 15 pesetas.

Se traspasa

por ausentarse su dueño, el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Jerónimo, esquina á la de Tendillas de Santa Paula, donde darán razón.

LIBROS IMPRESOS

para

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida.

á 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si e pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

CONFITEROS

TENDEROS

Se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, resmas de papel blanco, para liar.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14, 2.º

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la anterior semana.

Monte de Piedad.

Por 52 desempeños de alhajas pesetas, 1.791; por 40 empeños de id., 1.157; por 66 desempeños de ropas, 728; por 50 empeños de id., 662.

Caja de Ahorros.

Por 4 reintegros por saldo, 3.390'93 Por 5 imposiciones, 2.440.

Consejero para la presente semana D. Manuel Atienza.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

NUEVO PLAN

La Gaceta del día 14 publica el R. D. reformando el plan de estudios de la segunda enseñanza.

La importancia de la reforma la hace de necesario conocimiento para la gran mayoría de nuestros lectores y de conveniencia para todos por lo que vamos á publicar íntegro el artículo del Real Decreto.

REAL DECRETO

Atiendo á las razones expuestas por el Ministro de Fomento; En nombre de mi augusto hijo e Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del Reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Título primero.

PLAN DE ESTUDIOS

Artículo 1.º Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

SECCIÓN DE LETRAS

Lingüística

Castellano.

Francés.

Latín.

Ciencias históricas

Geografía. Historia de España. Historia universal.

Ciencias morales

Religión. Psicología, lógica y ética. Economía política, derecho usual.

Bellas letras y bellas artes

Literatura preceptiva. Literatura española. Teoría ó historia del arte.

SECCIÓN DE CIENCIAS

Matemáticas

Aritmética. Álgebra. Geometría. Trigonometría. Contabilidad.

Físico-Química

Física. Química. Técnica industrial y agrícola.

Naturales

Mineralogía. Botánica y Agricultura. Zoología.

Educación física

Fisiología, Higiene y Gimnástica.

Educación artística.

Dibujo.

Art. 2.º Las materias comprendidas en el cuadro anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en seis cursos por lo menos, con arreglo á la siguiente distribución:

Primer curso

Doctrina cristiana. Castellano (primer curso). Geografía (primer curso). Aritmética (primer curso) y Contabilidad. Gimnasia (primer curso) con Fisiología y Higiene.

Segundo curso

Historia Sagrada y nociones de Religión. Castellano (segundo curso). Geografía (segundo curso). Aritmética (segundo curso) y Álgebra. Literatura preceptiva. Dibujo (primer curso).

Tercer curso

Francés (primer curso). Historia de España. Literatura española. Geometría (primer curso) y Contabilidad. Dibujo (segundo curso). Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

Cuarto curso

Francés (segundo curso). Latín (primer curso). Historia Universal (primer curso). Geometría (segundo curso) y Trigonometría. Física (primer curso). Química (primer curso).

Quinto curso

Latín (segundo curso). Historia Universal (segundo curso). Psicología y Lógica. Física (segundo curso). Zoología (primer curso). Química (segundo curso) y Mineralogía.

Sexto curso

Latín (tercer curso). Ética y Derecho usual con Economía política. Teoría ó Historia del Arte. Zoología (segundo curso). Botánica y Agricultura. Técnica industrial y agrícola.

Art. 3.º Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los reales decretos de 25 de Enero y 12 de Julio de 1895, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternas de una hora á hora y media.

Art. 4.º Los catedráticos expondrán las asignaturas de que sean ti-

tulares, con arreglo á su propio criterio científico, pero procurando dar á las lecciones el carácter elemental que requiere el segundo grado de la enseñanza, y ajustándose en cuanto al concepto y exposición de las respectivas materias, á las reglas siguientes:

Primera. En el grupo lingüístico deberán ampliarse las nociones adquiridas por el alumno sobre el castellano en la instrucción primaria, insistiendo en el primer curso sobre la pronunciación y ortografía, con frecuentes ejercicios de análisis y de escritura al dictado y desarrollando en el segundo curso la sintaxis con ejercicios análogos, composiciones y lecturas de autores clásicos, á las cuales agregará el profesor ligeras indicaciones que inicien al alumno en el conocimiento de otras lenguas y de los dialectos patrios. El estudio del francés deberá ser comparativo con el castellano, con frecuentes ejercicios de lectura, traducción, análisis, escritura ó composición y diálogos, de suerte que el alumno pueda leer y traducir corrientemente al darlo por terminado, debiendo hacerse el primer curso en castellano y el segundo en francés, conforme á las disposiciones vigentes. El latín abarcará el conocimiento de la pronunciación y morfología en el primer curso, el

EL MUNDO CATÓLICO

Telegrafían de Roma que obra ya en poder del Vaticano el informe del Arzobispo Ireland sobre sus gestiones cerca del gobierno americano para que los bienes que la Iglesia posee en las Antillas y Filipinas sean respetados.

Los misioneros católicos han de luchar, por el contrario, con el gobierno protestante, la escasez del número, la penuria de fondos y las persecuciones que, en honor de la verdad, debe decirse que han cesado de algunos años acá.

tantes. De 150,000 cristianos japoneses, sólo 10,000 son protestantes; los restantes han sido convertidos a la fe de Jesucristo por los católicos de los ritos griego y latino.

Día 21.—Tercer Dolor: Un padre de la Compañía de Jesús. Día 22.—Cuarto Dolor: Habrá júbilo a devoción de don Antonio Pérez Herrasti y señora y predica un Padre Redentorista.

nio, las dolencias de los cónyuges son completamente distintas. Un abogado cita en un informe como autoridad a un célebre doctor de jurisprudencia, vivo todavía.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos dirijanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, a propósito para tomarlos encuadrados en libretas del precio que se deseen, sueltos a dos pesetas el ciento.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer. 1232 q. m. Entrada de ayer. 152

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos que se venden en esta casa. Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 37, RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD Centro Consultivo de Hacienda AGERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50 Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

FUMADORES Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

P. MONCAUBEIG ÓPTICO En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia.

CAFE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Tarjetas de visita 100 ÚLTIMA NOVEDAD 100 UNA PESETA Mejores que en litografía

Fábrica de cemento lento Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS Sucursal en Granada, Zacatín 40